

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 45; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 48; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria. Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Libreria española, rue de Valenciennes, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

SUCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier don Eduardo Infanzon y Menendez. Otro, nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. José Velasco y Potigo. Otro, admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Juan Tello y Miralles, del cargo de segundo cabo de la capitania general de Navarra, y otro, nombrando para esta vacante al de igual clase, D. Francisco San Martín y Riobdo.

Gobernacion.—Una orden mandando que sirva de regla general en casos análogos la resolucion adoptada en el expediente promovido por Juan José Portero Garcia, quinto de la tercera reserva de 1874 por el cupo de Albacete, reclamando las 1.250 pesetas con que redimió su suerte de soldado. Fomento.—Otra resolviendo que no proceda a via contenciosa para la demanda interpuesta por D. Luis Merino y Jimenez, registrador de la mina Casualidad, contra una orden del presidente del poder ejecutivo de la república, confirmatoria de un decreto del gobernador de la provincia de Murcia, que declaró fenecido y sin curso el expediente minero Casualidad, admitiendo el registro nominado La Centella.

Otra, disponiendo que el nuevo síndico del colegio de Agentes de cambio y Bolsa de esta corte, D. José María Garay, se encargue de la presidencia de la junta inspectora de las obras de la Bolsa.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias referentes a la insurreccion carlista, recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado ayer en Pamplona tres carlistas con armas y dos sin ellas, y en Irún un capitán de caballería, un oficial de administracion, un sargento y un soldado, procedentes de las facciones del Centro.

Anteayer mañana se ha verificado en el despacho del director general de Administracion militar, la prueba de unas latas de carne en conserva, que han merecido los mayores elogios de cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de probar las carnes.

Tienen un sabor agradabilísimo, y la ventaja de que el soldado, si no quiere molestarse ó si no dispone en campaña de medios, puede tomarla fría.

Con cada lata tiene un soldado para tres días; y teniendo en cuenta la bondad de las carnes, la verdad es que su precio es muy reducido.

Las latas de este nuevo invento pertenecen al conocido proveedor del ejército francés, Sr. Canteran.

El general Zapatero, director general de Administracion militar, se propone introducir grandes reformas para la adquisicion de víveres con destino al ejército, que reanun a sus intachables condiciones de salubridad, las de la mayor economía posible.

Se ha dispuesto, por circular de Gobernacion, que se suspendan los embargos de bienes durante el período electoral en los distritos donde haya lucha, que se observe completa neutralidad.

Al decir de La Correspondencia, es completamente falso cuanto se ha dicho respecto al levantamiento de nuevas partidas en Cataluña.

Varios oficiales del ejército y de la marina inglesa han manifestado deseos de acompañar á S. M. en su expedicion al Norte.

Esta es una prueba de interés que despiertan en las gentes aficionadas á las funciones de guerra las operaciones que bajo la direccion de S. M. han de llevarse á cabo en el Norte.

El gobernador de Tarragona ha renovado el ayuntamiento de Falset.

Con objeto de economizar el gasto que ocasiona el surtido de aguas potables conducidas por los aguadores, se han concedido 10 rs. fontaneros de agua del canal del Lozaya á la cárcel del Saladero.

A fines del corriente mes terminarán las opo-

siciones á las cátedras de derecho romano, vacantes en cinco universidades.

Segun dice La Prensa, diario de Cádiz, el Sr. Marfori continúa en el castillo de Santa Catalina, en mal estado de salud.

El frio que se sentia el día 6 en la comarca de Manresa era tal, que el rio Cardener estaba helado desde dicha ciudad hasta su confluencia con el Llobregat; en algunos puntos el hielo cogia de una á otra orilla.

El establecimiento de los blokaus en las alturas de la sierra de Leire ha aliviado bastante la situacion de las fuerzas que siguen ocupando aquellas importantes posiciones.

La diputacion provincial de Tarragona nada ha resuelto aun definitivamente respecto al restablecimiento de los mozos de escuadra. Créese, sin embargo, que dentro de pocos días tomará acuerdo sobre este punto.

Hace dos dias se han fugado de la cárcel de Mancha Real, provincia de Jaen, nueve presos de los de mas consideracion de aquel establecimiento.

Anoche afirma La Nueva Prensa que es de todo punto inexacto cuanto ha dicho El Imparcial del Sr. Castelar y de su manifiesto.

Ha sido suspendido El Trovador de la Luna, Revista literaria semanal que se publica en Ubeda (Jaen).

Hoy probablemente saldrá de Madrid el señor ministro de la Guerra con direccion á Zaragoza, con el fin de asistir al banquete que aquella heroica ciudad consagra al libertador de Cataluña.

El general Suantes ha estado hoy á despedirse del ministerio de la Guerra.

En Moncada (Valencia) ha ocurrido estos dias un fenómeno bastante raro. Una mujer habido á luz nada menos que dos niñas y un niño en un solo parto. Los tres vástagos han recibido las aguas del bautismo y se encuentran en perfecto estado de salud, haciendo esperar que lograrán una vida duradera.

El viernes entró en el puerto de Torre Vieja, el bergantin Dames Johanne, conduciendo los naufragos del bergantin francés La Inmaculada Concepcion, que habia salido de Marsella para Orán.

Ayer se han expedido las órdenes oportunas á la Tesoreria central y Administracion económica de esta provincia para que el lunes próximo se abra el pago á la clase activa de la mensualidad corriente, que, como hemos anunciado, se satisfará en metálico.

Para evitar el abuso que se viene observando acerca de la venta de los billetes de loterías, el Sr. Elduayen, gobernador de la provincia, ha publicado un bando prohibiendo dicha venta si los que se dedican á ella no están previamente autorizados por el gobierno civil de la provincia é inscritos en un registro especial.

Los expendedores llevarán consigo el título que les acredite de tales, para exhibirlo siempre que se les exija.

Los que desde esta fecha careciesen de dicho documento, serán detenidos y puestos á disposicion de la autoridad para sufrir la correccion que corresponda.

La expedicion ambulante cesará desde el momento en que los administradores terminen la de los billetes que se hayan reservado, en cuyo caso se retirarán los que obren en manos de sus expendedores para venderlos en la administracion.

Se ha prohibido en Logroño la entrada y salida por el reducido del puente á toda clase de personas que no lleven autorizacion especial, quedando nulo el tráfico de todo género que no lleve el sello de esta formalidad.

Con esta medida se ha privado completamente á los carlistas de las frecuentes confianzas que antes tenían, y de las cuales obtenían datos para preservar de la persecucion y recursos para subsistir; siendo una amenaza constante de los vecinos de Logroño.

Anteayer, á las diez de la mañana, se encargó del mando de la isla de Puerto-Rico el general La Portilla.

Ayer sufrían algun retraso en la trasmision de telegramas las líneas de Andalucía, Extremadura, Valencia, Murcia y Alicante.

El Constitucional, de Alicante, que éstos últimos dias ha dado noticias de la desaparicion de algunos jóvenes de sus casas, añade en el número recibido hoy:

Otros dos jóvenes, tambien de Crevilientes, se han fugado de la casa paterna. Con estos son ya cuatro los jóvenes que en pocos dias han abandonado el calor del hogar doméstico en donde han nacido.

La cosa va siendo grave y bien merece la pena que se fije la atencion por quien corresponda en esas fugas de mozos jóvenes.

El ferrocarril de Alar á Santander ha producido desde el 18 al 24 de Noviembre 161.949 pesetas, contra 95.246 en 1874. Los productos desde el 1.º de Enero hasta esta última fecha se elevan á 6.479.308 pesetas, contra 6.390.793 en 1874.

El Noticiero Bilbaino tiene entendido que dentro de pocos dias se tomará una importante disposicion que contribuirá á mejorar algun tanto el abafado tráfico mercantil de aquella villa.

Ha pedido autorizacion D. Francisco Garcia, dueño de un dique flotante de la Habana, para construir otro igual en la bahía de Vigo.

Procedente de Portsmouth, ha entrado anteayer en Vigo el bergantin inglés de guerra Seaflower.

Los periódicos de Mahon se quejan de la abundancia de calderilla y de la desaparicion lenta y paulatina del oro y de la plata.

Ha salido ayer de esta capital el general Prendergast con sus ayudantes.

Las siguientes noticias son de El Diario de San Sebastian, que hemos recibido por el correo de ayer: San Sebastian 12.—Segun refiere persona llegada del campo carlista, las fuerzas facciosas que permanecen de día en las posiciones de Arriatsain, al retirarse á Usurbil al anocheecer, lo hacen con la cabeza descubierta y rezando el rosario en formacion. Los mozos gruñen y murmuran, permitiéndose decir, que fuera mejor les dieran mas abrigo y mas pagas y menos rosario, y otras frases por el estilo.

Dicen de Tolosa que es tal la carestía de algunos artículos en aquel mercado, que cuesta veinte cuartos el cuartillo de vino y cinco reales la libra de aceite.

Se asegura que por la parte de las peñas de Arriategui y el monte Aya están construyendo los carlistas algunas obras de defensa, entre ellas un reducido y una serie de trincheras, y hasta hay quien dice que una bateria con fuegos hacia Urrebe y Oyárzun.

Segun noticias del campo carlista, Lizárraga se encargará en breve del mando en jefe de las facciones vasco-navarras con Mogrovejo por jefe de estado mayor.

Noticias de origen carlista dicen que al fin Pélua se ha visto obligado á transigir en la cuestion llamada de Lizárraga.

Por ahora aquel cabecilla operará independientemente en la parte de Navarra, y no tendrá mas fuerzas á sus órdenes que las que existan en dicho territorio.

Lizárraga mandará las fuerzas facciosas de las provincias vascas.

A la division Pélua han sido destinados ocho jefes y unos 16 oficiales, algun tanto afectos al defensor de La Seo de Urgel, para evitar que puedan convertirse en hechos las sospechas que inspira aquel, y poder despues destituirle cosa que en el dia es poco menos que imposible sin correr un gran peligro.

Los carlistas siguen publicando pomposos anuncios acerca del servicio de trenes que dicen han establecido los martes y viernes en Zamirra y Andoain, cuando se sabe no tienen mas que una locomotora para este reducido servicio, que, á causa de frecuentes contratiempos, no se hace conforme lo han anunciado.

Parece que los carlistas han destruido por completo el trozo de via férrea comprendido entre Saialtierra y Alsasia.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de Hernani, el enemigo siguió ayer sus hostilidades sobre aquella plaza, rompiendo las baterías de Bassun y Antonenea sus fuegos entre siete y ocho de la mañana, y continuándolos hasta la caída de la tarde.

Santiago del solo hizo un disparo. El número de proyectiles lanzados ascendió á 45, uno de los cuales causó en una habitacion la muerte á un soldado, hiriendo á otros tres y contusionando á un quinto.

Al oscurecer se presentó en la plaza á indulto un cabo armado del 2.º batallon de esta provincia.

En algunas de las avanzadas enemigas se oyeron vivas á Carlos Chapa (textual) y mueras á Don Amadeo.

Si estarán chillados los carlistas!! San Sebastian 13.—Estos dias la bateria enemiga de San Marcos ha hecho bastantes disparos sobre Pasajes (San Juan), sin que haya, que sepamos, baja alguna personal que lamentar.

Se dice que D. Carlos ha conseguido recientemente á duras penas 4.000.000 de francos, con los que ha podido atender á las mas apremiantes necesidades, y que ha mandado un emisario al heredero del duque de Módena en demanda de socorros, con que poder sufragar los gastos de la guerra, y aunque no faltan esperanzas respecto al éxito de dicha gestion, se teme que llegue á faltar el dinero, que es una de las causas de sus mayores apuros.

Hernani 12.—No sé si por ser día festivo ó por qué causa, las baterías enemigas han estado muy moderadas, pues solo nos han lanzado 14 granadas que no han causado baja ninguna personal.

Hoy ha sido un día en que se han distinguido notablemente los valientes vigías de la Torre.

Un grupo faccioso, bastante numeroso, se ha presentado á cosa de las dos de la tarde en Yaza-gaña, haciendo desde aquel punto algunas descargas sobre la plaza; pero los vigías les han contestado con vigor, haciéndoles callar, hiriendo á varios y dejando á uno muerto, al que no han podido retirar los carlistas por el fuego que se les hacia, recogiendo solamente la cartera y el fusil.

Entre ocho y nueve de la noche, otro grupo enemigo se ha presentado por la parte del puerto de San Sebastian, como de costumbre á insultarnos. Favorecidos los vigías por la luna y la claridad que produce la nieve, les han contestado con algunas descargas, causándoles nuevamente varios heridos y otro muerto, que por mas tentativas que han hecho no han podido recoger, por el certero fuego de los vigías, hasta esta hora que son las doce y media de la noche.

La leccion no ha podido ser mas dura. Ayer quedó definitivamente instalada en el ministerio de la Guerra la direccion general de la Guardia civil.

En Logroño se ha presentado á indulto un sargento de artillería carlista, que habia pertenecido á uno de nuestros regimientos de á pie. Pudo escapar de Estella disfrazado, despues de salir del hospital, pues estaba herido. Segun su aspecto, debe haber sufrido grandes penalidades en los dias que ha invertido para llegar á dicha ciudad, esponiéndose á morir, sino herido, fusilado por sus compañeros.

Anteayer ha sucedido una lamentable desgracia en el arsenal del Ferrol. Un pobre marinero se cayó del portalon de su barco al baradero, dando con la cabeza en el piso de este y muriendo instantáneamente.

Hasta el día 10 del corriente han arrojado los carlistas sobre Hernani 7.301 granadas. Las bajas ocurridas desde el 12 de Noviembre hasta hoy son las siguientes:

Un teniente de artillería herido, y de tropas tres muertos, ocho heridos y cinco contusos; del pueblo una niña muerta y tres niños gravemente heridos, de los cuales hubo que amputar á dos.

El fuego ha sido muy escaso en los dias 4, 5, 7 y 8 á causa de las nieves, pero se avivó el día 10 y el 11 fué mas sostenido.

Entre las bajas citadas se cuentan las que ocasionó en la madrugada del día 11 un proyectil que, entrando en una casa del barrio del Humilladero, donde habia un grupo de soldados del batallon reserva de Huesca, mató á uno, hirió á tres é infligió contusiones á otros dos.

El muerto quedó completamente destrozado, hasta el extremo de haber tenido que recoger en una sabana los pedazos de su cuerpo. La granada entró entera por una ventana y reventó al chocar con el infeliz que fué su víctima; recibió el golpe en el vientre, y á la explosion arrojó los intestinos contra la pared, quedando colgados de un clavito.

De la Agencia Telegráfica de La Correspondencia de España tomamos los siguientes despachos:

Teruel 16 (diez veinticinco mañana).—Son completamente falsas las noticias relativas á agitacion carlista en esta provincia.

Numerosas fuerzas de la guardia civil, convenientemente distribuida, garantiza la pública tranquilidad.

La recogida de armas se está haciendo con excelentes resultados.

La cuestion electoral preocupa aqui muy poco los ánimos.

Turragona 16 (doce mañana).—La diputacion provincial sigue ocupándose de la organizacion de los mozos de escuadra.

Van presentándose muchos mozos prófugos de quintas atrasadas.

Ha fallecido el Sr. Blasco, catedrático de este instituto y asesor de marina.

A los intensos frios de estos dias, han sucedido las lluvias, suavizando la temperatura.

Córdoba 16 (once y quince mañana).—Hoy quedará constituido el comité municipal conservador.

Se reciben nuevas remesas de efectos para la exposicion de Filadelfia.

Jijon 15 (diez cuarenta y cinco mañana).—El puerto de Pajares sigue obstruido por las nieves y los hielos.

Faltan los correos correspondientes á los dias 12, 13 y 14.

Bilbao 15 (una treinta tarde).—Ha producido disgusto entre los carlistas el nombramiento del conde de Caserta para jefe del estado mayor del pretendiente.

Las baterías carlistas de la costa han hecho fuego contra los buques mercantes.

Puerto-Rico 15.—Ha llegado sin novedad el general La Portilla y encargado del mando. El general Sanz saldrá en breve para la Península. Tranquilidad completa.

Palencia 16.—Verificado el entierro del gobernador de Leon con inusitado aparato, concurrendo todas las autoridades y gran número de particulares, tanto de esta poblacion como de Leon, de donde han acudido tambien comisiones del ayuntamiento, diputacion y go-

Paris 16.—El Figaro publica un largo artículo laudatorio del Sr. Decazes, ministro de Estado de Francia.

Reus 15 (dos y cuarenta y cinco tarde).—El tiempo lluvioso.

Han llegado los célebres acróbatas Silbons. Se están espidiendo licencias á los francos que hoy cumplen su compromiso.

La Caja de depósitos pagará el sábado 18: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, números 1.201 y 2.090 de señalamiento; primer semestre de 1874, números 1.159, 1.639, 1.656, 1.939 y 1.946 de id.; segundo semestre de 1874, números 894, 1.268, 1.283, 1.368, 1.458, 1.467 y 1.534 de id.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1875, números 3, 18, 21, 50, 55, 65, 66, 91, 93, 109, 114, 119 y 275 de señalamiento.

Intereses de bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, núm. 4.035 de señalamiento; segundo semestre de 1874, núm. 191 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1873, números 302, 509, 550 y 594 de señalamiento.

Idem id., sorteo de 30 de Junio de 1874, número 296 de señalamiento.

El 3 de Enero se verificará ante la junta de la Deuda la sexta subasta para la adquisicion de los valores públicos á que se refiere el decreto de 26 de Junio de 1874, que son: carpetas de cupones é intereses vencidos en 1.º de Julio de 1873, 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1874, correspondientes á la Deuda perpetua interior á 3 por 100; obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, acciones de carreteras y de obras públicas y el de los efectos públicos amortizados en los mismos tres semestres; carpetas de cupones de los bonos del Tesoro vendidos en 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874; las de billetes del Tesoro amortizados y las de intereses de los mismos, cualquiera que sea su vencimiento; las de intereses y amortizaciones de valores de la Deuda anteriores al 1.º de Julio de 1873 que voluntariamente presenten sus tenedores; y las carpetas de intereses de las acciones de carreteras correspondientes al vencimiento de 31 de Agosto de 1874.

Para la adquisicion de estos valores se destina la cantidad de 25 millones de reales. Desde el 20 de este mes de enero, á dos de la tarde, hasta el 31, á las cinco de la tarde, se admitirán en la direccion de la Deuda los pliegos de proposiciones con el resguardo del depósito respectivo.

POLITICA INTERIOR.

Presidiendo á un tiempo mismo la junta de notables y el Consejo de ministros, no se sabe de fijo si el Sr. Cánovas acudirá á sus amigos de conciliación ó á sus compañeros de gabinete para resolver la cuestion de la fecha en que se ha de publicar el decreto de convocatoria.

Constitucionales disidentes y moderados benévulos, que tienen mayor número de representantes en la junta que en el Consejo, desearán que aquella imponga á este sus decisiones en toda clase de asuntos concernientes á la política general, que ese y no otro fué á sus ojos el objeto de la formación de la sub-comision de notables, como recurso contra el acaparamiento de carteras, hecho sin miramiento alguno á la conciliación por los voraces unionistas.

La junta, y nadie mas que la junta debe, pues, decidir lo relativo á fechas electorales, como resolverá en su día la hoy olvidada cuestion de prioridad constitucional al abrirse los debates constitucionales de las próximas Cortes y otras de no menor gravedad y trascendencia. El gobierno es el ejecutivo que cumple con lo que la junta acuerda, y todo marcha perfectamente.

No pregunte nadie qué clase de poder es ese de la junta que así impone su voluntad al gobierno; la junta es la conciliación de los partidos legales, y representa la unión de todas sus fuerzas; la junta es el partido nuevo monárquico-conservador-liberal; la junta es la personificación del hombre más influyente de la política actual; la junta es Cánovas mismo, y con esto está dicho todo.

Lo que la junta quiera, lo que la junta pida, eso se hará, ni mas ni menos; y guay del Sr. Romero Robledo si la junta, infundada por las quejas de numerosos candidatos ministeriales, desbancados por otros también ministeriales, pero mas afectos á la persona del ministro de la Gobernación, acuerda definitivamente llevar á la presidencia del Consejo el tinglado electoral.

Resignación necesitarán entonces los candidatos romeristas; no pudiendo rebelarse, tendrán que resignarse. Pero no serán solos; otros muchos políticos y partidos enteros necesitan también recurrir á la forzada virtud de la resignación para emplear su alma en las contrariedades de este mundo.

Por ejemplo, resignación necesitan los constitucionales para oír con paciencia el tono triunfante en que los disidentes de su partido, aquellos á quienes no hace mucho tiempo trataban de tráfugas, dicen hoy que sus antiguos correligionarios han concluido por darles la razon en todo y por todo, siguiendo paso á paso la política iniciada por Santa Cruz y sus amigos el día en que se separaron del partido constitucional.

Resignación necesitan también los moderados intransigentes, de cuyo piadoso amor á la unidad católica se burlan los ministeriales, ofreciendo combatir en las urnas á todo el que no acepte la base II del proyecto constitucional, para ver cómo los restauradores del día arruinan á los leales de siempre, les usurpan sus puestos, les arrinconan, les provocan, les combaten, les hieren y hacen con ellos las mayores picardías y atrocidades, ítem mas el escarnio consiguiente.

Resignación necesitamos también, y no floja, los que tenemos que conformarnos con la infuca distincion establecida por el gobierno y sus amigos para alejar de toda participacion en la vida pública á los párias de la edad presente. Con ese nuevo calificativo de partidos legales, inventado por el egoismo de algun ambicioso, ha venido á hacerse aquí una separacion, en virtud de la cual quedan partidos enteros declarados fuera de la ley y multitud de ciudadanos para quienes no hay elecciones, ni hay derechos políticos, ni hay justicia, ni hay nada.

Estamos divididos los españoles en dos castas, la de los vencedores y la de los vencidos. Para los primeros se toman por el gobierno toda clase de disposiciones, á fin de que la libertad electoral sea un hecho, se reparte entre ellos la influencia oficial, se les dan á elegir ayuntamientos, se les concede todo cuanto solicitan á fin de que los comicios les den el triunfo apocido.

Para los segundos no rezan nada las circulares electorales que el gobierno va á publicar en breve, ni existe la ley electoral de 1870, ni siquiera se verifican las elecciones. Y gracias que la generosidad de la carta vencedora les permita vivir ocuros, arrinconados, pasivos en su propia patria.

Si alguno se atreve á presentarse en los comicios y logra vencer las enormes dificultades que los agentes de la autoridad le han de poner en el camino, no le valdrá ser elegido diputado. La raza maldita está condenada de antemano y su eleccion, según opina anoche un diario oficioso será anulada. No se necesita resignacion en grandes dosis para oír esto, sufrirlo y callarse?

No tiene razon La Iberia al decir que atacamos con dureza al partido constitucional, lo cual no está en nuestro ánimo por mas que tengamos que consignar en términos decorosos la conducta contradictoria que está observando dicho partido de dos meses á la fecha, y menos razon tiene el colega al decir que le amenazamos con un documento que en su día verá la luz pública, como ya la vieron otros de la misma indole, en la Gaceta. Nada mas lejos de nuestro ánimo al poner el sueldo de ayer que amenazar á La Iberia: se sentó un hecho por un colega, y nosotros le confirmamos, y sobre ese hecho dijimos, y repetimos hoy, que todos, absolutamente todos los que concurren á la reunion del 3 de Enero en el Congreso, incluso los dos capitanes generales, Sres. Conchas, estuvieron conformes con la forma de gobierno que allí se acordó, menos los Sres. Cánovas y Elduayen.

Este es el hecho, que ayer quisimos recordar, no en son de amenaza á La Iberia, ni á los constitucionales ni á nadie, sino como asunto que registrará la historia imparcial. Leemos en La Correspondencia de anoche, que hoy será leída en Consejo la circular sobre elecciones, cuya redaccion se atribuye al señor director general de administracion. En ella, añade el periódico noticiero, se dan reglas á los gobernadores civiles para que tanto ellos como todas las autoridades y delegados del gobierno obren con la mayor imparcialidad en el ejercicio de sus funciones administrativas.

Dar reglas para proceder con imparcialidad, nunca lo habíamos oído ni es posible dadas. En este punto basta á nuestro juicio con que se den órdenes terminantes, porque si se dan reglas y estas se observan, lo que habremos de decir es que se procede en regla, pero no en imparcialidad, porque esta no se regula. El gobierno, continúa La Correspondencia, desea que sean perceptibles desde el primer momento la benevolencia que está dispuesto á emplear con todos los partidos legales y los sentimientos de imparcialidad y justicia de que se halla animado, con objeto de que las futuras Cortes, con la representacion mas genuina de todo el país, del pais legal, debería añadir el periódico noticiero, porque si solo se desea imparcialidad y justicia para los partidos legales, para los que no lo sean, suponiendo por un momento que nosotros pudiéramos asentir con la division de partidos legales é ilegales, parcialidad é injusticia sin contemplaciones.

Para esto si que se necesitan reglas, y estamos seguros de que las contendrá el documento notable en la forma y en el fondo que con tanta mesura, discrecion y deseo de complacer á todos los partidos políticos (legales por supuesto) ha redactado el señor director de Administracion. Cree La Correspondencia, si bien se escuda con el consabido se dice, que las Cortes futuras llegarán á hacer y sancionar un Código fundamental admitido y respetado por todos los partidos que tengan representacion en el Congreso. Y los partidos que, por la guerra sin cuartel que les hace el gobierno, no estén representados en dichas Cortes, no obstante ser, como está fuera de toda duda, la inmensa mayoría del país?

Si la política dominante no quiere edificar sobre arena, si quiere construir algo sólido y estable, no puede renunciar el apoyo de todos los partidos, que son el verdadero núcleo y la fuerza viva de la nacion. De poco ó nada sirve que en las futuras Cortes haya diputados unionistas y conservadores históricos, y aun algunos constitucionales, si al lado de ellos no luchan y combaten con su genuina representacion las diferentes agrupaciones del gran partido democrático. Serán unas Cortes de familia sin arraigo ni respeto en el país. Con pena, ya que no con asombro, porque no es la primera vez que así hablan los órganos del ministerio, leemos en uno de ellos el siguiente suelto: La circular que enviar á los gobernadores el señor ministro de la Gobernacion por acuerdo del Consejo, dispone, entre otras cosas, que se suspendan los destierros y embargos durante el periodo electoral en los distritos donde haya lucha, y que se observe completa neutralidad entre los candidatos de partidos legales. La primera disposicion la encontramos buena, por cuanto el arma de los destierros y embargos en manos de un gobierno tan arbitrario é injusto como el actual de emplearse en las elecciones sería el colmo del abuso y de la iniquidad; pero la segunda, esto es, que se observe completa neutralidad entre los candidatos de partidos legales, antojámonos, como hemos dicho antes de ahora y siempre que ha salido á plaza

la misma especie, que es el privilegio llevado hasta el absurdo.

¿No habrá neutralidad mas que para los candidatos llamados legales? ¿Pues y los candidatos de oposicion que desde el momento mismo en que son ciudadanos tienen igual derecho á la imparcialidad de los poderes públicos? ¿Qué es eso, repetimos, de legales é ilegales?

Todos, absolutamente todos son legales, puesto que las leyes les dan el nombre de ciudadanos toda vez que contribuyen á las cargas del Estado y cumplen sus deberes. ¿O es que se quiere dividir la sociedad española en dos castas, una que sufre y paga y no tiene derechos, y otra que les tiene todos hasta el instante de monopolizar la gestion de los públicos asuntos? ¿Establecen las Constituciones esa diferencia de ciudadanos legales y ciudadanos ilegales? No, ni puede establecerse, porque esto sería monstruoso.

No creemos, pues, que hay candidatos legales y candidatos ilegales; todos son buenos, puesto que todos están en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos, puesto que todos son parte integrante de la sociedad é individuos de una misma ley. ¿A dónde iríamos á parar de admitirse como justa esta distincion irritante? Llamamos la atencion de la prensa y del gobierno acerca de este abuso que se repite con dolorosa frecuencia en las columnas de los periódicos oficiosos.

Varios presbíteros de la diócesis de Osma han sido dados de baja en la nómina por haberse negado el obispo á justificar la ausencia de aquellos y el abandono de sus respectivos cargos. Creemos eficaz el correctivo, porque para ciertas gentes nada hay mas duro que atacarles al bolsillo, y estamos seguros de que los presbíteros rebeldes cuando vean que la cosa va de veras, por mucho que sea el respeto y cariño que profesen á su pastor, le van á considerar como un lobo que les disputa la presa. Por ahí, por ahí, es por donde se puede obtener la obediencia y sumision á las leyes civiles, que no han podido conseguir los medios de persuasion que se han empleado hasta hoy.

Lástima y grande será que los presbíteros ausentes no se vean en el durísimo trance de pedir al tenaz obispo la congrua sustentacion, y que dadas las aficiones gastronómicas de la gente de iglesia, no coman al obispo, como vulgarmente se dice, por un lado.

Con razon se ha dicho muchas veces, y creemos que nunca se repetirá lo suficiente, que la política priva á los hombres de mejor criterio de la serenidad y de la calma que se necesitan para tratar de una manera conveniente los asuntos en que mas interesado puede estar el país. Hace unos días que la prensa viene ocupándose de la cuestion importantísima de establecer factorías y pesquerías en la costa occidental del imperio de Marruecos, y si son ciertas las noticias que sobre este asunto han circulado, el proyecto se encuentra esperando resolucion en los ministerios de Marina y Estado.

Segun el tratado de Vad-Ras, España adquirió cerca de Santa Cruz de Agadir el terreno suficiente para instalar en él una pesquería, y porque el jefe de este territorio se le antojó sublevarse contra el sultan, y este no haya podido someter aun al rebelde, á pesar de haberlo intentado, no puede España plantear allí el establecimiento de pesquería á que tiene un perfecto derecho, ni el gobierno practicar eficaces gestiones para conseguirlo. Esto ha dicho un periódico, indudablemente ministerial, y lo ha dicho para que una nacion entera conozca que un jefe de Marruecos se opone á que se cumpla el tratado que puso fin á la guerra de Africa. Y para que el ridículo sea mayor, conviene advertir que, segun el parecer de personas entendidas, la mas insignificante de nuestras trincaduras podría conseguir del caballero jefe lo que no ha conseguido el sultan de Marruecos. Bueno va.

De La Patria: El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Martin de Herrera, ha empezado ayer la redaccion del decreto sobre la prensa que debe estar en vigor durante las próximas elecciones y hasta tanto que las Cortes acuerden la ley definitiva. Hé ahí un ministro de la revolucion, un hijo de la libertad, un político que debe todo lo que ha sido y todo lo que es á las ideas de progreso, reglamentando la vida de la prensa, que es la vida de los principios y la manifestacion mas inmediata de las aspiraciones nacionales. Hé ahí el Sr. Martin de Herrera poniendo trabas al pensamiento y á la pluma despues de haber sido diputado de la revolucion y uno de los firmantes del Código fundamental de 1869.

Como una prueba indudable de que el privilegio ha producido siempre los mismos funestísimos resultados que está produciendo á España el de las Provincias Vascongadas; como documento irrecusable que robustece la razon con que los liberales les predicamos uno y otro día por la igualdad política y administrativa; como documento, en fin, cuya oportunidad en estos momentos todo el mundo reconoce,

reproducimos á continuacion el que un colega ha tenido la feliz ocurrencia de resucitar. Dice así: Considerando haber perdido los reinos de Aragon y Valencia, y todos sus habitantes, por la rebelion que cometieron faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como á su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, y que esa tan liberal mano se les habia conezado, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en todo de los demás reinos de mi corona; y tocándome de dominio absoluto los referidos reinos de Aragon y Valencia, pass á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de la rebelion; y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas de costumbres podia yo alterar, aun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ellos en lo tocante á los de Aragon y Valencia; he juzgado, por conveniente, así por esto como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan legales y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidas y derogadas todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragon y Valencia; siendo mi voluntad que estos se reduzcan á las leyes de Castilla, al uso y práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales, sin diferencia alguna en nada, pudiendo tener por esta razon igualmente mis fidelísimos vasallos los castellanos oficios y empleos en Aragon y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarnos en Castilla, sin ninguna distincion, facilitando yo por este modo á los castellanos motivos para que acrediten de nuevo los afectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gravias, tan merecidas de su respetabilidad y acrisolada fidelidad, y dando á los aragoneses y valencianos reciprocamente igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban; en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes y ahora quedan abolidos.

En cuya consecuencia he resuelto que la audiencia de ministros que se ha formado para Aragon, y la que ha mandado se forme para Aragon, se gobiernen y manejen en todo y por todo como las dos chancillerías de Valladolid y Granada; observando literalmente las mismas reglas, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres que se guardan en éstas, sin la menor distincion ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdiccion eclesiástica, y modo de tratarlos, que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiera habido hasta aquí, en consecuencia de las concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar de cuya resolucion he querido participar al Consejo, para que lo tenga entendido. Buen Retiro, 29 de Junio de 1707.—Felipe V.

En El Comercio de Oporto leemos: La Compañía Telegráfica Europea y Americana ha aumentado considerablemente su servicio. No es tan solo en punto á telegramas donde el desarrollo se patentiza, sino hasta en las correspondencias autógrafas que recientemente ha creado. Para justificar su denominacion, la compañía, cuya residencia es en esta ciudad (Oporto), tiene agencias en las principales capitales de Europa y en el Brasil. En Alemania tenía la compañía desde algun tiempo agentes especiales para la trasmision de telegramas; pero en un país como Alemania, pareció el servicio insuficiente á la compañía, y por ello procuró ampliarlo, creando en Berlin una Correspondencia autógrafa, cuyo primer número apareció en 1.º del corriente. Es redactada en alemán, bajo la direccion del señor Breitschwert, agente central en Alemania. En Paris tiene la Agencia igualmente una Correspondencia autógrafa. En el Oriente de Europa, segun nos informan, tiene la Compañía, no solo corresponsales en los puntos en que mejor pueden ser obtenidas informaciones á propósito de las cuestiones que en aquella parte de Europa tienen lugar actualmente, sino también un corresponsal sin residencia determinada. En 15 del corriente debe principiar en Viena la publicacion de otra Correspondencia autógrafa de la Compañía, redactada en francés y alemán que, como las otras, será diario. En el Brasil no tiene Correspondencia autógrafa, mas tiene agentes especiales en Rio-Janeiro y otras ciudades, estando la Agencia Central en Pernambuco. La compañía tiene, segun se ve, alcanzado hasta ahora, más la ventaja de acreditarse, que de obtener inmediatamente fruto de sus capitales; lo que nos parece acertado, visto que en empresas como estas, la parte principal del capital activo es el buen concepto adquirido para con el público. La compañía procede, por tanto, como

el negociante que invirtiese sus fondos en productos á los que el tiempo debiese aumentar el valor; ó como el agricultor que en los instrumentos agrarios y en semilla aplicase su capital disponible. Si estos se dejaban llevar de la esperanza de coger el fruto producido con el empleo del capital, así también lo debe aguardar la Compañía Telegráfica Europea y Americana. No porque las elecciones han de ser de lo mas primoroso y divertido que se ha visto desde el año de 1812 á la fecha, escasean en los distritos candidatos á la diputacion. Por todas partes se presentan dichos señores amenazando convertir los pueblos en una nueva Babel. Hasta la prensa ministerial, esa prensa que todo lo ve de color de rosa, y por nada se apura con tal de que las cosas vayan á gusto de sus patronos, empieza á levantar la voz y á lamentarse de tantos padres como han salido á la patria en esta situacion anómala y absurda. El Eco de España se permite en su número de hoy la siguiente licencia ministerial: Tal nube de candidatos ha caído sobre algunos distritos, que un amigo nuestro muy querido, persona de recto juicio y sano criterio, nos dice en carta de ayer: Que el gobierno y todos los que influyen en las cosas públicas debieran estudiar con mas esmero, en la manera de poner modo y freno al aluvion de candidatos, pues son tantos los que quieren tomar el oficio de hacernos felices, que darán al traste con la felicidad y hasta con la existencia de su adorada patria. Debía sujetarse á un tribunal de oposiciones eso de vestir la alba (única). Como dichos candidatos son todos ministeriales en sus múltiples colores y colores, pues las oposiciones apenas se atreverán á luchar (y qué luchar) en algunos distritos, es indudable que de sujetarse á un tribunal como propone el amigo de El Eco de España, los aprobados no pasarían de media docena, y aun esta minoría debería su triunfo á la conciliacion de los jurados. Por otra parte, bueno es hacer constar el dicho de El Eco, que como tertulio y comensal de la casa grande, tiene doble autoridad al decir, valiéndose diplomáticamente de un colaborador, que no todos los candidatos ministeriales son buenos. Si eso dice el colega moderado, que no podríamos decir nosotros, que tenemos curiosísimas noticias relativas á gran número de pretendientes á la diputacion? De querer mal á la patria española, nuestra segunda madre, no la deseáramos otra cosa que la victoria de todos los amigos del gobierno que desean labrar la felicidad de la nacion desde los escaños del Congreso.

Acerca de las disposiciones que dicen va á tomar el gobierno respecto de la prensa durante el periodo electoral, La Correspondencia de anoche da los siguientes pormenores: Creemos que se limitarán (las disposiciones) á crear un fiscal especial y un tribunal compuesto de jueces cesantes en provincias y de magistrados cesantes en Madrid. Creemos también que se conservará la generalidad de la suspension y supresion, y quedará por ahora vigente el decreto de 29 de Enero. Entonces, ¿qué vamos ganando? Si el decreto absurdo de 29 de Enero queda vigente, y por tanto, y como dice La Correspondencia, la penalidad de la suspension y la supresion, ¿qué libertad es esa que se anuncia para la prensa? Esto es simplemente ridículo y se asemeja bastante al sarcasmo de la tiranía. Hay, sin embargo, un periódico, El Eco de España por mas señas, que se hace eco de la noticia, y dice de esta manera á sus lectores, acostumbrados por lo visto á comulgar con ruedas de molino: Las determinaciones que el gobierno piensa adoptar respecto á la prensa periódica durante el periodo electoral son de tal naturaleza, que solo el espíritu de oposicion apasionada y sistemática pudiera calificarlas de insuficientes para la libertad del sufragio. Háse visto jamás desatinio mayor ni mas descarada herejía? Puede concebirse una hipocresía semejante en los labios de los que tanto abusaron de la libertad? Es ya escandaloso el proceder de esta prensa ministerial, que pasa de adulara para convertirse en servil y esclava, hasta el punto de no tener mas criterio que el criterio del gobierno, ni mas opinion que la opinion de sus amos. Afortunadamente ahí está el país que da á cada uno su merecido, y coloca las cosas en su verdadero lugar. En El Pabellon Nacional de hoy encontramos el suelto siguiente, que, á nuestro juicio, merece ser conocido de nuestros lectores: La Constitucion de 1869, á que con tanto ahinco se adhieren los constitucionales, es, si bien la cosa se examina, una Constitucion temporera y de ocasion. Vemos por qué razones. Una de ellas, porque la quieren reformar tanto, que sin la reforma casi no les serviría. Otra, porque ya habrán presupuesto los constitucionales al reconocer y atacar la legalidad existente y someterse á entrar bajo su régimen en la próxima lucha electoral, ya habrán presupuesto, repetimos, que la Constitucion que formule y se sancione en las Cortes que se reúnan no ha de ser la de 1869.

El gobierno y todos los que influyen en las cosas públicas debieran estudiar con mas esmero, en la manera de poner modo y freno al aluvion de candidatos, pues son tantos los que quieren tomar el oficio de hacernos felices, que darán al traste con la felicidad y hasta con la existencia de su adorada patria. Debía sujetarse á un tribunal de oposiciones eso de vestir la alba (única).

Como dichos candidatos son todos ministeriales en sus múltiples colores y colores, pues las oposiciones apenas se atreverán á luchar (y qué luchar) en algunos distritos, es indudable que de sujetarse á un tribunal como propone el amigo de El Eco de España, los aprobados no pasarían de media docena, y aun esta minoría debería su triunfo á la conciliacion de los jurados.

Por otra parte, bueno es hacer constar el dicho de El Eco, que como tertulio y comensal de la casa grande, tiene doble autoridad al decir, valiéndose diplomáticamente de un colaborador, que no todos los candidatos ministeriales son buenos.

Si eso dice el colega moderado, que no podríamos decir nosotros, que tenemos curiosísimas noticias relativas á gran número de pretendientes á la diputacion?

De querer mal á la patria española, nuestra segunda madre, no la deseáramos otra cosa que la victoria de todos los amigos del gobierno que desean labrar la felicidad de la nacion desde los escaños del Congreso.

Acerca de las disposiciones que dicen va á tomar el gobierno respecto de la prensa durante el periodo electoral, La Correspondencia de anoche da los siguientes pormenores: Creemos que se limitarán (las disposiciones) á crear un fiscal especial y un tribunal compuesto de jueces cesantes en provincias y de magistrados cesantes en Madrid. Creemos también que se conservará la generalidad de la suspension y supresion, y quedará por ahora vigente el decreto de 29 de Enero.

Entonces, ¿qué vamos ganando? Si el decreto absurdo de 29 de Enero queda vigente, y por tanto, y como dice La Correspondencia, la penalidad de la suspension y la supresion, ¿qué libertad es esa que se anuncia para la prensa?

Esto es simplemente ridículo y se asemeja bastante al sarcasmo de la tiranía. Hay, sin embargo, un periódico, El Eco de España por mas señas, que se hace eco de la noticia, y dice de esta manera á sus lectores, acostumbrados por lo visto á comulgar con ruedas de molino: Las determinaciones que el gobierno piensa adoptar respecto á la prensa periódica durante el periodo electoral son de tal naturaleza, que solo el espíritu de oposicion apasionada y sistemática pudiera calificarlas de insuficientes para la libertad del sufragio.

Háse visto jamás desatinio mayor ni mas descarada herejía? Puede concebirse una hipocresía semejante en los labios de los que tanto abusaron de la libertad? Es ya escandaloso el proceder de esta prensa ministerial, que pasa de adulara para convertirse en servil y esclava, hasta el punto de no tener mas criterio que el criterio del gobierno, ni mas opinion que la opinion de sus amos.

Afortunadamente ahí está el país que da á cada uno su merecido, y coloca las cosas en su verdadero lugar. En El Pabellon Nacional de hoy encontramos el suelto siguiente, que, á nuestro juicio, merece ser conocido de nuestros lectores: La Constitucion de 1869, á que con tanto ahinco se adhieren los constitucionales, es, si bien la cosa se examina, una Constitucion temporera y de ocasion.

Vemos por qué razones. Una de ellas, porque la quieren reformar tanto, que sin la reforma casi no les serviría. Otra, porque ya habrán presupuesto los constitucionales al reconocer y atacar la legalidad existente y someterse á entrar bajo su régimen en la próxima lucha electoral, ya habrán presupuesto, repetimos, que la Constitucion que formule y se sancione en las Cortes que se reúnan no ha de ser la de 1869.

El gobierno y todos los que influyen en las cosas públicas debieran estudiar con mas esmero, en la manera de poner modo y freno al aluvion de candidatos, pues son tantos los que quieren tomar el oficio de hacernos felices, que darán al traste con la felicidad y hasta con la existencia de su adorada patria. Debía sujetarse á un tribunal de oposiciones eso de vestir la alba (única).

Como dichos candidatos son todos ministeriales en sus múltiples colores y colores, pues las oposiciones apenas se atreverán á luchar (y qué luchar) en algunos distritos, es indudable que de sujetarse á un tribunal como propone el amigo de El Eco de España, los aprobados no pasarían de media docena, y aun esta minoría debería su triunfo á la conciliacion de los jurados.

Por otra parte, bueno es hacer constar el dicho de El Eco, que como tertulio y comensal de la casa grande, tiene doble autoridad al decir, valiéndose diplomáticamente de un colaborador, que no todos los candidatos ministeriales son buenos.

Si eso dice el colega moderado, que no podríamos decir nosotros, que tenemos curiosísimas noticias relativas á gran número de pretendientes á la diputacion?

De querer mal á la patria española, nuestra segunda madre, no la deseáramos otra cosa que la victoria de todos los amigos del gobierno que desean labrar la felicidad de la nacion desde los escaños del Congreso.

Acerca de las disposiciones que dicen va á tomar el gobierno respecto de la prensa durante el periodo electoral, La Correspondencia de anoche da los siguientes pormenores: Creemos que se limitarán (las disposiciones) á crear un fiscal especial y un tribunal compuesto de jueces cesantes en provincias y de magistrados cesantes en Madrid. Creemos también que se conservará la generalidad de la suspension y supresion, y quedará por ahora vigente el decreto de 29 de Enero.

Entonces, ¿qué vamos ganando? Si el decreto absurdo de 29 de Enero queda vigente, y por tanto, y como dice La Correspondencia, la penalidad de la suspension y la supresion, ¿qué libertad es esa que se anuncia para la prensa? Esto es simplemente ridículo y se asemeja bastante al sarcasmo de la tiranía. Hay, sin embargo, un periódico, El Eco de España por mas señas, que se hace eco de la noticia, y dice de esta manera á sus lectores, acostumbrados por lo visto á comulgar con ruedas de molino: Las determinaciones que el gobierno piensa adoptar respecto á la prensa periódica durante el periodo electoral son de tal naturaleza, que solo el espíritu de oposicion apasionada y sistemática pudiera calificarlas de insuficientes para la libertad del sufragio. Háse visto jamás desatinio mayor ni mas descarada herejía? Puede concebirse una hipocresía semejante en los labios de los que tanto abusaron de la libertad? Es ya escandaloso el proceder de esta prensa ministerial, que pasa de adulara para convertirse en servil y esclava, hasta el punto de no tener mas criterio que el criterio del gobierno, ni mas opinion que la opinion de sus amos. Afortunadamente ahí está el país que da á cada uno su merecido, y coloca las cosas en su verdadero lugar. En El Pabellon Nacional de hoy encontramos el suelto siguiente, que, á nuestro juicio, merece ser conocido de nuestros lectores: La Constitucion de 1869, á que con tanto ahinco se adhieren los constitucionales, es, si bien la cosa se examina, una Constitucion temporera y de ocasion. Vemos por qué razones. Una de ellas, porque la quieren reformar tanto, que sin la reforma casi no les serviría. Otra, porque ya habrán presupuesto los constitucionales al reconocer y atacar la legalidad existente y someterse á entrar bajo su régimen en la próxima lucha electoral, ya habrán presupuesto, repetimos, que la Constitucion que formule y se sancione en las Cortes que se reúnan no ha de ser la de 1869.

Luego si los constitucionales no quieren la Constitución a que tan apegados se muestran, mas que con reformas, y si saben además que es imposible que bajo el régimen actual se establezca ni aun la mas pequeña parte del espíritu que en ella dominaba, ¿para qué entonces cometerse á la legalidad comun que los aleja de toda posibilidad de triunfo en sus aspiraciones de sostener el Código en que fundan sus políticas, doctrinas y principios?

Es por ventura para tributar á la Constitución de 1869, que saben que está llamada á desaparecer irremisiblemente, este transitorio homenaje de adhesión y de respeto en los momentos mismos que con su conducta han pronunciado la sentencia de su muerte, ó es que los constitucionales están metidos, por una aberración del entendimiento, en un laberinto del que no encuentran la salida?

Creemos que las dos cosas. Después de todo, preciso es confesar, que los conservadores y los moderados proceden con lógica manifestándose exigentes con los constitucionales, y, ó mucho nos equivocamos, ó estos tienen fatalmente que precipitarse por la pendiente en que se han colocado.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

Roma 15 (noche).—Se asegura que tan pronto como hayan terminado las negociaciones entre el papa en Madrid y el gobierno español, el Sr. Calderon Collantes abandonará el ministerio de Estado para tomar la embajada de España cerca del Vaticano.

Es probable que se aplace el Consistorio anunciado para el 20 de este mes.

Paris 15 (noche).—Después de Bolsa se ha cotizado el exterior español á 17 13/16, y el interior á 15 7/8.

Viena 14.—La prensa austriaca en general cree que la paz europea no será turbada con motivo de la cuestión de Oriente.

Las relaciones de los tres grandes imperios se han estrechado mas y mas, siendo completa la uniformidad de pareceres de los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo.

El programa político de la triple alianza imperial es la union y la paz.

Paris 16.—Ayer salió de esta capital la reina de Dinamarca.

Washington 15.—La cámara de representantes ha aprobado por 232 votos contra 18 una resolución oponiéndose á que el presidente de la república pueda ser reelegido tres veces consecutivas.

Paris 16 (noche).—Han sido elegidos individuos de la academia francesa el célebre químico Dumas y el ex ministro de Instrucción pública Julio Simon.

Versalles 16 (noche).—La Asamblea ha nombrado diez senadores individuos de la izquierda. Son los señores Adam, Berenger, los generales Billot y Chareton, Cazot, Denormandie, Magnin, Laurent Picket, Schoelcher y Julio Simon.

Se cree que la izquierda propondrá mañana que el general Cissy, ministro de la Guerra, sea nombrado senador.

Paris 16.—Ayer tuvo lugar en esta capital la apertura de la facultad de letras católicas.

Berlin 16.—Los periódicos usan un lenguaje violento contra Inglaterra con respecto al asunto del Deutschland.

Parece que el czar se muestra muy satisfecho con el tratado de comercio con España.

El lunes regresará á esta corte el Sr. Echevarría, ministro de Hacienda.

del nombramiento de SchWointz para la embajada de San Petersburgo.

Roma 16.—La Cámara termino la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros, principiando luego la del de Agricultura.

Viena 16.—La contestación de Rusia á la nota de Andrassy llegó ya, pero se ignora aun su contenido.

San Sebastian 16.—En la madrugada de hoy la contraguerrilla de Irún ha sorprendido un puesto avanzado de 10 carlistas, matando nueve y haciendo al otro prisionero.

Paris 16 (tarde).—Fondos: el 5 por 100 á 103 85; el 3 por 100, á 65 60; el exterior español, á 17 7/8; el interior, á 15 3/4.

ULTIMAS NOTICIAS.

La Agencia Fabra nos remite el siguiente despacho:

«San Sebastian 16.—Los carlistas han vuelto á bombardear esta ciudad, pero no ocasionaron mas que destrozos sin importancia. No hubo víctima alguna.

Las baterías de los liberales siguen bombardeando Ursubil y Lasarte.

Los artículos de ciertos periódicos de Madrid contra los fueros causan cierta ocultación en la población de la capital de Guipúzcoa.»

Las líneas telegráficas estaban anoche interrumpidas, ó funcionaban con retraso á causa del temporal.

Se ha pedido autorización para publicar dos periódicos con los títulos de *El Salon* y *El Eco Extranjero*.

Mañana probablemente se encargará de la capitania general de este distrito el general Despujols.

Se ha negado el permiso solicitado por el general D. Eduardo Nouyilas para publicar un folleto explicando su conducta en Castellullit cuando cayó prisionero con su division.

Quizás pasado mañana publicará la *Gaceta* la circular sobre elecciones.

Treinta mil son los filibusteros cubanos residentes actualmente en Nueva York, segun el *Herald*.

Escriben de la Coruña que el domingo se cometió un robo en el despacho del comerciante señor del Rio, llevándose unos 4.000 duros los ladrones, que se introdujeron por la alcantari-lla y debían tener bien estudiado el asunto, cuando abrieron el taladro en el mismo punto donde se hallaba el dinero.

Refundido el escalafon de catedráticos de escuelas especiales en el general universitario, parece que se tiene el proyecto de aumentar los premios de antigüedad en el mismo número que sea el de los catedráticos que ingresen.

Los generales Quesada, Moriones y Blanco celebraron ayer una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Esta noche saldrá para Zaragoza el general Jovellar, á quien acompañan el brigadier Gamir, el capitán de Estado Mayor Sr. Espinosa de los Monteros, y los ayudantes Sres. Gu- tierrez Barga y Rubio.

El lunes regresará á esta corte el Sr. Echevarría, ministro de Hacienda.

Esta noche saldrá para Zaragoza el general Jovellar, á quien acompañan el brigadier Gamir, el capitán de Estado Mayor Sr. Espinosa de los Monteros, y los ayudantes Sres. Gu- tierrez Barga y Rubio.

El lunes regresará á esta corte el Sr. Echevarría, ministro de Hacienda.

Esta noche saldrá para Zaragoza el general Jovellar, á quien acompañan el brigadier Gamir, el capitán de Estado Mayor Sr. Espinosa de los Monteros, y los ayudantes Sres. Gu- tierrez Barga y Rubio.

El lunes regresará á esta corte el Sr. Echevarría, ministro de Hacienda.

Dice *El Diario* de San Sebastian que el domingo llegó una ballena hasta la boca de aquel puerto.

La traslación del real cuerpo de Alabarderos á la calle de San Nicolás, donde estaban las direcciones de administración y sanidad militar costará al Estado 11.000 duros anuales próximamente.

De hoy á mañana debe hacer público la *Gaceta* un notable rasgo de valor y pericia llevado á cabo por el comandante de la corbeta de guerra *Santa Lucia*, en las aguas de Filipinas, que ha echado á pique un panceo de moros piratas que pretendían apoderarse del buque al abordaje.

Es probable que en uno de los próximos Consejos de ministros se ocupe el gobierno de la solicitud de indulto en favor del Sr. Cagigas, gobernador que fué de provincia, y al que por abusos electorales le impuso dos años de inhabilitación para desempeñar dicho cargo el tribunal Supremo de Justicia.

Así se cometerán mas delitos.

El día 13 salieron de Lérida tres ó cuatro batallones en dirección á Fraga para seguir por dicho punto á Zaragoza, y el 14 al amanecer, el toque de diana anunció la partida de cuatro batallones mas, entre ellos los cazadores de Cataluña.

Leemos en el *Diario de Tarragona*: «Al pasar á Cataluña el regimiento de Albuera, perteneciente al ejército del Centro, uno de los soldados mató á su capitán. A consecuencia de esto, se le condenó á la pena capital, y debía ser fusilado en Balaguer. Afortunadamente para este desgraciado llegó á tiempo el indulto, y se le ha conmutado aquella pena por diez y siete años de presidio, los cuales debe cumplir en el establecimiento de esta ciudad, segun se nos ha indicado.»

Las noticias de Mahon recibidas hoy carecen de interés. El temporal continúa, y algunos buques han tenido que volver de arribada al puerto.

La academia de jurisprudencia celebrará sesión práctica pública hoy viernes á las ocho de la noche.

El Sr. D. Agustin Ondovilla leerá una Memoria que se someterá á discusión.

Dicen de Ciudad Real que el criminal José Barajas, alias Mamoi, natural de Villarrubia, ha sido muerto la noche del 14.

Segun cartas de Villaba, el coronel del regimiento de Soria, que tanto se distinguió en la acción del 24, continúa todavía en cama á consecuencia de la grave contusión que recibió.

Segun todas las noticias, confirman, despues de la primera cura volvió á ponerse al frente de las bizarras tropas de su mando.

Las importantísimas obras ejecutadas en el Hospicio de esta capital, que tanto mejoran las condiciones de aquel establecimiento, se han hecho con el legado del Sr. Murga, y la construcción de los baños con las gratificaciones de los individuos de la comisión provincial que renunciaron con el expresado objeto.

Ayer marcó el termómetro á las seis de la mañana 3,0; á las nueve 4,1; á las doce del

dia 6,6; á las tres de la tarde 6,3; á las seis 5,8; y á las nueve de la noche 5,0.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué 8,2 y la mínima 2,9.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Orense y Soria.

Se piensa en establecer una nueva línea de vapores entre España y Filipinas, saliendo de Cádiz.

Un periódico de anoche espera que no pasaran muchos dias sin que podamos anunciar nuevas ventajas militares que den á los carlistas la voz de alerta para que comprendan que su fin está próximo.

La *Cruzada Española*, periódico carlista de Bayona, ha publicado un comunicado de Mendiri, afirmando que pertenece fiel á la causa del pretendiente.

Las fortificaciones de Logroño consisten en una tapia que circuye la ciudad, excepto en los trechos en que las mismas casas la cierran. Entre los reducidos, el del puente viene á ser lo principal de la fortificación. El cerro de Cantabria está muy indicado por su situación para una fortaleza; mientras dicha altura no tenga este destino, continuará siendo la amenaza de la capital.

Segun una copia de la revista del pasado mes de Noviembre exhibida por un jefe que ha militado desde hace pocos dias en el carlismo, y que se encuentra en esta corte, conserva una gran riqueza de documentos recogidos en el campo absolutista: todas las fuerzas faciosas se elevan á 31.337 hombres de todas armas é institutos, incluyendo en dicha cifra hasta las mas pequeñas partidas.

Por la parte de las penas de Arichulegui y el monte Aya están construyéndose los carlistas algunas obras de defensa, entre ellas un reducido y una serie de trincheras, y hasta hay alguien que dice que una batería con fuegos hacia Uscar y Oyarzun.

En el Colegio de Farmacéuticos de Madrid triunfó anoche en solemne y animada votación el elemento liberal al elegir la Junta de gobierno, y salieron triunfantes:

Presidente, D. Casimiro Ulzurrun.
Diputado 1.º, D. Manuel Escibar y Lopez.
Diputado 2.º, D. José Sanchez y Sanchez.
Diputado 3.º, D. Juan Ramon Gomez y Panto.

Fiscal, D. Mariano Orad.
Contador, Sr. Roca.

Tesorero, D. Pablo Fernandez Izquierdo.
Secretario 1.º, D. Dionisio Paredes y Gamon.

Secretario 2.º, D. Victoriano Muñoz y Fernandez.

Felicitamos á la mas antigua corporacion de España por el triunfo en su seno de las ideas modernas.

Hemos recibido el *«Calendario americano para 1876»*, que se ha puesto á la venta en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales librerías.

Recomendamos á nuestros lectores Restablecida ya de su enfermedad la primera típe señorita doña Matilde Franco, se

verificará hoy viernes, en el coliseo de Jovelanos, la 29.ª representación de la aplaudidísima zarzuela de los Sres. Gomez Trigo y Bermejo Caballero, música de los maestros Caballero y Casares, titulada *Las nueve de la noche*, en cuyo desempeño tomarán tambien parte la señorita Sandoval y los Sres. Sanz, Ferrer y Jimeno.

En el teatro del Circo han dado principio los ensayos del nuevo drama en tres actos y en verso, original de un reputado escritor, titulado *Atila*, del cual hemos oido hacer grandes elogios. Para esta obra están próximas á terminarse cuatro decoraciones nuevas debidas al pincel del notable escenógrafo Sr. Plá.

Habiéndose acercado á la empresa del teatro de Apolo algunas personas, manifestando lo conveniente que seria hacer una rebaja en los precios, para que todas las clases puedan admirar la magnífica obra *El desengaño en un sueño*, la mencionada empresa, deferente siempre con el público que la distingue, ha acordado establecer desde hoy los siguientes precios: palcos plateas y entresuelos, 60 reales, ídem principales, 50; butacas con entrada, 14 rs; paraiso y paseo, 2 rs. Las demás localidades sufrirán el insignificante aumento de un real sobre los precios ordinarios.

El cura y el reo.—Vamos, hijo, un paso mas, y llegamos al término de la amargura.

—Vamos, padre.
—¡Valor, hijo mio! ¡Mucho valor!
—El caso es duro, padre.
—Ya te rodean los ángeles, hijo mio.
—¡Ay, padre! ¡Ángeles con ros y carabin a

BOLETIN BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 17 de Diciembre.

Fin mes, 17'05.
Fin próximo, á 17'25.
El exterior, á 18.

Bonos del Tesoro, nuevos, á 57'70-60.
Id. viejos, á 57'80.

Obligaciones por ferro-carriles, de á 2.000 reales, nuevas, á 75'29-40.
Idem id. viejas, á 31.

Billetes hipotecarios, á 104.
Acciones del Banco de España, á 170'50.

CAMBIOS.
Londres á 90 dias fecha, 48'70.
Paris á ocho dias vista, 5'06.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—A favor de la beneficencia domiliar de la parroquia de San Sebastian.—*Ótello*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Los memorias del diablo*—*Ayudar... á caer*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La mejor conquista*—*Una idea feliz*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Las nueve de la noche*.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*El desengaño en un sueño*.

PRINCIPE ALFONSO.—Mañana sábado á las ocho y media, 93 representación de *La vuelta al mundo*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Corazones de oro*—*La mamá política*—Baile.

TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.—*El general Batalla*—*Los trapistinos*—*Los pavos reales*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media.—*La inquisición por dentro*—Baile.—*La familia improvisada*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

para el ataque de los piratas, que se lanzó en el espacio como un funesto meteoro.

Casi al mismo tiempo se oyó bramar el cañon de los piratas, y el asalto de la Ciotat se verificó como ya hemos contado.

—Miserable! gritó Erebo precipitándose con rabia sobre Hadji.

Este superior en fuerzas al joven, se libertó con sus manos y le dijo con mezcla de ironía: respeto y adhesión.

Atended, Sr. Erebo: ni á mí, ni á estos valientes les ha ocurrido el trocar nuestra libertad por la disciplina de los *beylik*. La mar es nuestra en toda su inmensidad, y preferimos ser corcel bravo, que marchar por el desierto sin fin, á caballo vendado, gastando la vida como el que saca agua de una noria; porque la ocupacion de un *beylik*, comparada con nuestra vida aventurera, no viene á ser otra cosa. En una palabra, nosotros somos diablos, y no somos todavía viejos para hacernos ermitaños, como dicen los cristianos. El oficio, tal cual es, nos conviene, y no abandonaremos la libertad por la prision.

—Bien eres un perverso; te creí de mejores sentimientos... Peor para tí: la tripulacion me es adicta, y me servirá para deshacerme de tí si osas oponerte á mis proyectos.

—Por Eblis! qué decís, Sr. Erebo? dijo el bohemio en tono irónico. ¡Tratarme así á mí, que por serviros he cantado á vuestra bella la cancion del Emir! A mí, que he descendido al vil oficio de calderero. A mí, que me profané hasta ayudar á Dulcelina á levantar una especie de altar al Dios de los cristianos. A mí, que por seros útil volví á su lugar la pata del lebril de Balmun-

señal, y si tardo en hacerla ha de hacerme cabalgar sobre el crugia de su galera con una balá á cada pié para mantenerme en equilibrio.

—Nada tendrás que temer si me obedecéis; esta vida de asesinato y robo me pesa odiosa; los hombres que yo mando son menos feroces que sus compañeros; me aman, tienen confianza en mí, y puedo proporcionalmente abandonar las galeras; el jabeque las aventaja en ligereza: despues de una expedicion de que te hablaré ahora, daremos á la vela para Oriente; el archipiélago griego; pero en llegando á Smitna, entraremos á sueldo del Bey, y en vez de piratas seremos soldados; en vez de degollar infelices comerciantes sobre la cubierta de sus navos, nos batiremos con otros hombres. ¿Quiéres seguirme?

Hadji continuaba con la mecha encendida en la mano; acercóla á la boca, y avivó su fuego con imperturbable sangre fría, y dijo á Erebo: ¿y son esos todos vuestros proyectos, señor Erebo?

—No, no es esto todo... Para impedir los nuevos crímenes que Pog-reis medita, vamos ha hacernos á la vela, pasar junto á las galeras, y gritar con espanto, que acabamos de divisar en el horizonte los fanales de las galeras del rey de Francia; se sabe que estaban en Marsella... y se teme su llegada.

Se nos creará fácilmente: Pog-reis, emprenderá la fuga ante tan superiores fuerzas, y esa desdichada villa se salvará, al menos en esta ocasion, de la horrosa suerte que la amenaza. Vamos, ¿qué dices de mi plan? Tú tienes influencia sobre la tripulacion; ayúdame.

Hadji sopló de nuevo su mecha, miró fijamente á Erebo, y por toda respuesta, antes que le esta pudiera al impedírsele, prendió el cohete que habia de ser la seña

señal, y si tardo en hacerla ha de hacerme cabalgar sobre el crugia de su galera con una balá á cada pié para mantenerme en equilibrio.

—Nada tendrás que temer si me obedecéis; esta vida de asesinato y robo me pesa odiosa; los hombres que yo mando son menos feroces que sus compañeros; me aman, tienen confianza en mí, y puedo proporcionalmente abandonar las galeras; el jabeque las aventaja en ligereza: despues de una expedicion de que te hablaré ahora, daremos á la vela para Oriente; el archipiélago griego; pero en llegando á Smitna, entraremos á sueldo del Bey, y en vez de piratas seremos soldados; en vez de degollar infelices comerciantes sobre la cubierta de sus navos, nos batiremos con otros hombres. ¿Quiéres seguirme?

Hadji continuaba con la mecha encendida en la mano; acercóla á la boca, y avivó su fuego con imperturbable sangre fría, y dijo á Erebo: ¿y son esos todos vuestros proyectos, señor Erebo?

—No, no es esto todo... Para impedir los nuevos crímenes que Pog-reis medita, vamos ha hacernos á la vela, pasar junto á las galeras, y gritar con espanto, que acabamos de divisar en el horizonte los fanales de las galeras del rey de Francia; se sabe que estaban en Marsella... y se teme su llegada.

Se nos creará fácilmente: Pog-reis, emprenderá la fuga ante tan superiores fuerzas, y esa desdichada villa se salvará, al menos en esta ocasion, de la horrosa suerte que la amenaza. Vamos, ¿qué dices de mi plan? Tú tienes influencia sobre la tripulacion; ayúdame.

Hadji sopló de nuevo su mecha, miró fijamente á Erebo, y por toda respuesta, antes que le esta pudiera al impedírsele, prendió el cohete que habia de ser la seña

tentativa, y quedó hecho el jugaste de sus buenas y malas propensiones. Ya no era un audaz raptor, sino un niño irresoluto.

El tético silencio, el aire de dignidad y profundo enojo á la vez que mostraba Reina, le imponian y angustiaban á un tiempo.

Hadji, durante su fatal expedicion, le habia repetido constantemente que Reina le amaba con pasion, y que trascurrido el primer impulso de vergüenza y enfado, hallaria á la doncella llena de ternura y aun de reconocimiento; hizo pues un esfuerzo de valor, se acercó á ella con trevida desenvoltura, y la dijo:

—Tras la tempestad, el sol... mañana ya no pensareis sino en la cancion del Emir, y mi amor enjugará vuestras lágrimas.

Al decir estas palabras, quiso Erebo tomar una de las manos con que la señorita cubria su rostro.

—Miserable, no os acerqueis! exclamó Reina, rechazándole con espanto; y echándole una mirada tan irritada que Erebo quedó sin movimiento.

—¡Miserable! se enfascó su vista; habia tal sinceridad en el acento, la emocion y enojo de Reina, que repentinamente perdió toda esperanza. Nió ó creyó que se habia engañado groseramente; que la jóven jamás habia sentido afecto hacia él.

En su dolorosa sorpresa cayó á los pies de la Reina, y con las manos juntas exclamó en el acento mas dulce y penetrante:

—¿Con que no me amais? ¿A vos? ¿A vos? ¿A vos?

—Oh! perdon... perdon, señorita! dijo Erebo, siempre de rodillas, siempre con las manos juntas; y añadió con una ingenuidad encantadora.—¡Dios mio! ¡perdonad-

COMENDADOR DE MALTA.

ANUNCIOS

FABRICA DE CHOCOLATES

NOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica y más vende.

Para el despacho de 4 á 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más actividad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratamiento que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

Para el despacho de 8, 10 y 15 reales libra.

TES.

Reunidas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerto del Sol, núm. 15.

Para el despacho de 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las más acreditadas del extranjero.

Para el despacho de 6, 8 y 14 reales libra.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO GENERAL, PUERTA DEL SOL, 15.

Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, número 8.

CREMA DE VINAGRE

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demás conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección, dejándole terso y fino. Además adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresión que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.

Se vende en frascos de 4 y 8 rs., en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

LIMONADA GASEOSA PURGANTE DE SULFATO DE MAGNESIA

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes. Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 3 rs. devolviendo la botella.

BALSAMO DE LOPEZ.

Para la curación de toda especie de granos, heridas, llagas, etc. Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

DEL DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESNCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composición. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana; evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadex en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas más sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Los frasquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellón. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del Doctor D. José Simon,

EN MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚMERO 3.



CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fué la que planteó en España, y que hace catorce años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos llevandola á la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido.

Este establecimiento es el más considerable del reino en los ramos de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

Sucursal, Monterá, 8.

Padre prospectos.

EL DERECHO MODERNO.

Redactor DON FRANCISCO CANAMAQUE. Vendese en la administración de este periódico y en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 4'50; en América, 6 reales. A los señores suscritores de El Puerto se les envía franco de porte por solo 4 reales. Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—*Novela original*.—*La oligarquía del siglo*.—*Opuscula contra el militarismo político*.—*El deber de los ciudadanos*.—*El deber de los gobernantes*.—*El deber de los padres*.—*El deber de los hijos*.—*El deber de los ciudadanos*.—*El deber de los gobernantes*.—*El deber de los padres*.—*El deber de los hijos*.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.



Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10, 20 y 30 para Puerto Rico y la Habana.
De Puerto Rico y la Habana los días 15, 25 y 30 para Cádiz.
De Cádiz los días 10, 20 y 30 para Puerto Rico y la Habana.
De Puerto Rico y la Habana los días 15, 25 y 30 para Cádiz.
De Cádiz los días 10, 20 y 30 para Puerto Rico y la Habana.
De Puerto Rico y la Habana los días 15, 25 y 30 para Cádiz.

POLVOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, incluso las de seda, sin alterar en lo más mínimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

BALSAMO OPDELDOGH.

INGLES LEGITIMO DE STEERS. Contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 46 rs. precio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, calle del caballero de Gracia, 3. También los hay á 10 y 6 rs. segun tamaño.

CREMA D NIEVE Y ALMENDRA.
Este nuevo descubrimiento de locador es sin igual para quitar el rostro, aclararlo, purificarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, blanco, terso, sano y transparente. Las mujeres que usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.
También quita lo tocado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, ostras, herpes y otras arrugas, escocidos, los ciclos fueros de los malos blanqueos para el rostro; escama y toda enrojecida de la tez y de las manos.
Para ocuparse de aferrarse es admirable. (No tiene sales blancas). Se devuelve el dinero, no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. botella y 2 rs. onza.
Es buena para convulsiones de vídulas, (orugas, isonías, síspelas, de fibras tifloides, toda clase de jaquecas, para quitar y preparar las sabanas y quitar el picor de los ojos.
En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 5, alameda de Arce de balcones del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.
Nota. También reemplaza con inmensa ventaja el jabón de tocador. El rostro se pone blanco y fresco en los pocos días.
En Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Puerta de San Pedro, y en la exposición de París, año de 1875, en el Hotel de Ville, calle de la Paz, núm. 23, y en la exposición de París, año de 1875, en el Hotel de Ville, calle de la Paz, núm. 23, y en la exposición de París, año de 1875, en el Hotel de Ville, calle de la Paz, núm. 23.
Norme: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Luchini y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas, 10, bajo izquierda.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso Aceite de bellotas con savia de coco, mejorado y acondicionado por muchos médicos de los sistemas, y 800 periódicos, no cura en pocas horas con solo fricciones; mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios, 6 y 12 rs. frasco, con dos bustos, prospecto, empaque y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos onzas hasta á veces para curarse.)
Los torpes de piernas, por su edad ó por que andaban bien con solo friccionarse poniendo franela encima.
NOTA. Hay CAFÉ DE BELLOTAS para curar la diarrea en una hora, 6 rs. caja.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas voluptinas ni blanco para la cara. Los humillables, inofensivos y baratinos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de locador conocido.
Son admirables para artistas líricos, coreógrafos y dramáticos por su adhesión y permanencia.
Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 reales botella y 2 onza; y el resultado es precioso, admirable y sano.
Precio: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados. 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías, invento, L. de B. y Moreno. Con una onza de crema se leviga media onza de polvos, y es mejor que la nata impertinente de París.

OLANG, LARHINAGA Y COMPANIA

PARA MANILA

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 21 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español.

BUENAVENTURA

me; yo creía que me amábais. Pues bien, no, no, no os enfadéis; yo lo creía; el bohemio me lo había dicho... á no ser así, no habría hecho lo que he hecho. oficio.
A no considerar la gravedad de las circunstancias, se hubieran reído á vista de este joven pirata; no ha mucho tan audaz, y ahora temblando y bajando la vista al contemplar el irritado mirar de Reina.
—Estefaneta, admirada de este contraste, á pesar de su mal humor, no pudo dejar de decir:
—Es que, según se explica, parece que se trata de una travesura de paje, de alguna cinta ó ramillete arrebatado... Nada de eso, señor... vos sois un paisano, un monstruo!
—Ah!, esto es horrible, horrible!... y mi padre... mi pobre padre! prorumpió Reina sin poder contener sus lágrimas, que corrían con abundancia.
Este dolor tan verdadero traspasó el corazón de Erebo. Sintió toda la extensión de su crimen.
—Oh! por piedad... no lloréis así! exclamó con los ojos bañados en lágrimas. Conozco mi falta... Decid, ¿qué queréis que haga para espiala? Lo haré, mandad; mi vida es vuestra...
—Lo que quiero... es que me enviéis á tierra al instante... Y mi padre... mi padre, si ha llegado á saberlo, qué golpe tan terrible para él!... Quizá tendréis que acusaros de otro crimen más!
—Confundidme... lo merezco; pero pensad siquiera que yo salvé la vida á vuestro padre.
—Y qué importa que se la salvéis para hacérsela ahora tan desdichada? no será para bendeciros, sino para maldeciros, si me acuerdo de vos en adelante.
—No, no, exclamó Erebo levantándose; no me maldeciréis. Diréis dentro de poco que vuestra presencia,

vuestras palabras han arrancado un malhadado al abismo de infamia en que iba á hundirse para siempre... Escuchad... esa población está ahora en reposo; horrorosas desgracias la amenazan. Los piratas están próximos á entrar en ella; una seña de este jabeque ocasionará en esa costa la muerte, el pillaje, el incendio y la desolación!
—Dios mío... Dios mío! y mi padre! prorumpió Reina.
—Sosegaos; esa seña no se hará... á esa villa la salvaré... vos os halláis en mi poder... voy en este momento á volveros á tierra. Y bien, entonces... si yo hago esto, repuso Erebo con acento de profunda tristeza, ¿os acordareis alguna vez de mí sin ira y sin desprecio?
—No dar una vez gracias á Dios, por volver á ver á mi padre, que no piense con reconocimiento en el salvador del barón des Anbiez, dijo Reina con dignidad.
—Y Erebo merecerá vuestros recuerdos! dijo el joven pirata. Voy á disponer todo para vuestra partida, y vuelvo á buscaros.
Subió precipitadamente sobre cubierta.
El jabeque continuaba al páro. Veíanse á lo lejos las dos galeras. Aunque el jabeque pertenecía á Pog-reis, lo mandaba Erebo hacía tres años, y creía haber ganado el afecto de su tripulación. Cuando apareció sobre el puente, iba Hadji á prender fuego á un cohete, señal convenida entre Pog y Erebo, para anunciar que Mlle. des Anbiez estaba embarcada, y podía emprenderse el ataque de la Ciota.
—Aguarda, dijo Erebo á Hadji; no des aún señal: mucho tiempo hace que me eres adicto; hoy mismo me has servido fielmente. Escúchame!
—Decid pronto, señor Erebo; porque Pog aguarda la

do V. A mí, por último, que he tenido que errar el caballo de ese borracho de viejo!
—Calla, miserable! ni una palabra más acerca de ese desdichado padre, á quien ocasionó quizá en este momento la muerte. Reflexionalo bien; voy á hablar á la tripulación y me escuchará; aun es tiempo; únete á mí; vuélvete hombre de bien.
—Escuchad, señor Erebo; me proponéis ser hombre de bien? voy á responderos como poeta y como calderero. Cuando los años han formado un moho corrosivo sobre una vasija de cobre y el fuego lo encaustó, pudiera frotarse mil años y mas, y no se llegará á limpiar; no digo hasta su primitivo color, pero ni aun á hacerle más claro que las alas de Eblis. Pues bien; hé aquí el caso en que estamos mis compañeros y yo: estamos cartidos por el mal. No intentéis convertirnos al bien... no seréis comprendido ni obedecido.
—No seré comprendido, bien; pero obedecido, sí.
—No seréis obedecido, si vuestras órdenes contrarian ciertas instrucciones que Pog-reis ha dado á la tripulación antes de partir de Porte-Crés.
—Instrucciones! Mientes como un bellaco.
—Escuchad, Sr. Erebo, dijo Hadji con calma inalterable; aunque yo me niego á volver al camino del bien, os amo á mi modo, y quiero evitaros un paso en falso. Pog-reis... despues de cierta conversacion me ha dicho que desonra de vos. Al instante que desde el cabo del Águila, en que hice dormir al Vigía, vi vuestras galeras adelantarse, bajé á la playa y me trasladé á la *Galera leona Roja*, y he tenido allí con Pog-reis una conferencia secreta respecto á vos.
—Traidor! y me habeis llamado eso?
—El hombre prudente, de dos cosas calla tres. Pog-

me; yo creía que me amábais. Pues bien, no, no os enfadéis; yo lo creía; el bohemio me lo había dicho... á no ser así, no habría hecho lo que he hecho. oficio.
A no considerar la gravedad de las circunstancias, se hubieran reído á vista de este joven pirata; no ha mucho tan audaz, y ahora temblando y bajando la vista al contemplar el irritado mirar de Reina.
—Estefaneta, admirada de este contraste, á pesar de su mal humor, no pudo dejar de decir:
—Es que, según se explica, parece que se trata de una travesura de paje, de alguna cinta ó ramillete arrebatado... Nada de eso, señor... vos sois un paisano, un monstruo!
—Ah!, esto es horrible, horrible!... y mi padre... mi pobre padre! prorumpió Reina sin poder contener sus lágrimas, que corrían con abundancia.
Este dolor tan verdadero traspasó el corazón de Erebo. Sintió toda la extensión de su crimen.
—Oh! por piedad... no lloréis así! exclamó con los ojos bañados en lágrimas. Conozco mi falta... Decid, ¿qué queréis que haga para espiala? Lo haré, mandad; mi vida es vuestra...
—Lo que quiero... es que me enviéis á tierra al instante... Y mi padre... mi padre, si ha llegado á saberlo, qué golpe tan terrible para él!... Quizá tendréis que acusaros de otro crimen más!
—Confundidme... lo merezco; pero pensad siquiera que yo salvé la vida á vuestro padre.
—Y qué importa que se la salvéis para hacérsela ahora tan desdichada? no será para bendeciros, sino para maldeciros, si me acuerdo de vos en adelante.
—No, no, exclamó Erebo levantándose; no me maldeciréis. Diréis dentro de poco que vuestra presencia,

me; yo creía que me amábais. Pues bien, no, no os enfadéis; yo lo creía; el bohemio me lo había dicho... á no ser así, no habría hecho lo que he hecho. oficio.
A no considerar la gravedad de las circunstancias, se hubieran reído á vista de este joven pirata; no ha mucho tan audaz, y ahora temblando y bajando la vista al contemplar el irritado mirar de Reina.
—Estefaneta, admirada de este contraste, á pesar de su mal humor, no pudo dejar de decir:
—Es que, según se explica, parece que se trata de una travesura de paje, de alguna cinta ó ramillete arrebatado... Nada de eso, señor... vos sois un paisano, un monstruo!
—Ah!, esto es horrible, horrible!... y mi padre... mi pobre padre! prorumpió Reina sin poder contener sus lágrimas, que corrían con abundancia.
Este dolor tan verdadero traspasó el corazón de Erebo. Sintió toda la extensión de su crimen.
—Oh! por piedad... no lloréis así! exclamó con los ojos bañados en lágrimas. Conozco mi falta... Decid, ¿qué queréis que haga para espiala? Lo haré, mandad; mi vida es vuestra...
—Lo que quiero... es que me enviéis á tierra al instante... Y mi padre... mi padre, si ha llegado á saberlo, qué golpe tan terrible para él!... Quizá tendréis que acusaros de otro crimen más!
—Confundidme... lo merezco; pero pensad siquiera que yo salvé la vida á vuestro padre.
—Y qué importa que se la salvéis para hacérsela ahora tan desdichada? no será para bendeciros, sino para maldeciros, si me acuerdo de vos en adelante.
—No, no, exclamó Erebo levantándose; no me maldeciréis. Diréis dentro de poco que vuestra presencia,